



FINANCIAMIENTO PARTIDOS POLITICOS
 Tabana Marín Rivera
 17 NOV 23 AM 8:08

COALICIÓN UNIÓN BELEMITA

San José, 15 de Noviembre del 2023
 CUB-001-2023

Ronald Chacón Badilla
 Jefe
 Departamento Financiamiento Partidos Políticos
 Tribunal Supremo de Elecciones

Asunto: Entrega de Estados bancarios y estados financieros Octubre 2023

Estimable señor, reciban un cordial saludo de parte de la Coalición Unión Belemita.

En adición a la entrega de los Estados financieros y listas de contribuciones del Octubre 2023, se adjuntan los estados financieros correspondientes a este periodo. Además de listas de donaciones y Estados de cuenta.

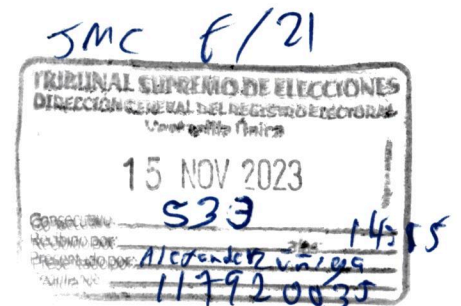
Sin más y agradeciendo su atención.

DITA MONTIEL GONZALEZ
 (FIRMA)

Firmado digitalmente
 por DITA MONTIEL
 GONZALEZ (FIRMA)
 Fecha: 2023.11.15
 11:04:18 -06'00'

Dita Montiel González

Tesorera
 Coalición Unión Belemita



LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

CERTIFICACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante, San José, representante legal de la Coalición Unión Belemita cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para certificar las cifras financieras consignadas en el Balance de Situación al 31 de Octubre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Octubre del 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Octubre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Octubre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Octubre del 2023 de la Coalición Unión Belemita. La Administración de la Coalición Unión Belemita es la responsable de la preparación y presentación razonable de las cifras de estos Estados Financieros.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, unos conjuntos de estados financieros están integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujos de Efectivo y sus notas respectivas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración de la Coalición Unión Belemita.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación y la circular No 14: Guía mínima para la emisión de un informe de certificación sobre los estados financieros, de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario que las cifras mostradas en los estados financieros, según lo indicado en el primer párrafo fueron extraídas de los saldos de la cuentas contables al cierre del mes de Octubre del 2023 y provienen de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva a cabo la Coalición Unión Belemita y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve los Estados Financieros, entiéndase el Balance de Situación al 31 de Octubre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Octubre del 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Octubre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Octubre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Octubre del 2023, proporcionados por la Coalición Unión Belemita y verifiqué que los mismos han sido extraídos de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva a cabo la Coalición Unión Belemita.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude confirmar que las cifras financieras que se muestran en el Balance de Situación al 31 de Octubre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Octubre del 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Octubre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Octubre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Octubre del 2023, que se adjuntan de la Coalición Unión Belemita son los que provienen de los registros principales que lleva la Coalición a la fecha señalada.

Certificación

En virtud de lo anterior, certifico que el Balance de Situación al 31 de Octubre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Octubre del 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Octubre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Octubre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Octubre del 2023, fueron preparadas con base en la información contenida en los registros contables que para su efecto actualiza la Coalición Unión Belemita.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por el Partido Frente Amplio en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiese aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que los habría informado.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO


Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentado al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el catorce de noviembre del dos mil veintitrés.



LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
Contador Público Autorizado N° 3900
Póliza Fidelidad 116 FIG 07, vigente al 30 setiembre del 2024
Exento de timbre según Ley No 6663

Coalición Unión Belemita
Balance de Situación
Al 31 de Octubre, 2023.

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>		
Activos Corrientes			
Caja y Bancos	3	1 422 065,67	
Total Activo Corriente			1 422 065,67
Total Activos			1 422 065,67
Pasivo y Capital Contable			
Pasivo			
Pasivos Corrientes			
Efectos por pagar	4	2 600 000,00	
Total Pasivos Corrientes			2 600 000,00
Capital Contable			
Superávit (Déficit) del período	5	-1 177 934,33	
Total Capital Contable			-1 177 934,33
Total Pasivo y Capital Contable			1 422 065,67



Erick Molina Ramírez
Contador Privado Incorporado
#31925



Ana Patricia Mora Castellanos
Representante Legal Partido Frente Amplio
Céd. 104710261

Céd. 3110410994
FRENTE AMPLIO
 Asociación Tribunal Supremo de Elecciones
 Registro Profesional: 31925
 Contador: MOLINA RAMIREZ ERICK EDUARDO



Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900

Coalición Unión Belemita
Estado de Resultados Acumulado
Por el período de Julio a Octubre del 2023.

<u>Ingresos</u>	<u>Notas</u>		
Ingresos financiamiento estatal		0,00	
Intereses percibidos		0,00	
Total Ventas			0,00
<u>Gastos</u>			
Gastos Operativos			
Papelería y Utiles de Oficina	6	21 450,00	
Comisiones Pagadas	6	2 400,00	
Arrendamientos	6	678 000,00	
Integración y Funcionamiento Comité	6	276 084,50	
Total Gastos Administrativos			977 934,50
Gastos de Propaganda			
Periódicos	6	199 999,83	
Total gastos propaganda			199 999,83
Resultado			-1 177 934,33


Erick Molina Ramírez
Contador Privado Incorporado
#31925


Ana Patricia Mora Castellanos
Representante Legal Partido Frente Amplio
Céd. 104710261

Céd. 31 10410964
FRENTE AMPLIO
 Asociación, Tribunal Supremo de Elecciones
 Registro Profesional: 21925
 Contador: MOLINA RAMIREZ ERICK EDUARDO
 Estado de Resultados Integral
 2023-11-14 10:58:28 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: [lytPyhF](https://timbres.colstador.co.cr)
<https://timbres.colstador.co.cr>

Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900

Coalición Unión Belimita
Estado de Cambios en el Patrimonio.
 Al 31 de Octubre 2023

Concepto	Donaciones campañas anteriores	Donaciones campañas actual	Donaciones en especie campañas	Donaciones en especie campaña actual	Superávit (Déficit) periodos anteriores	Superávit (Déficit) del período	Total Patrimonio
Al 30 Junio del 2023	-	-	-	-	-	-	-
Traslado resultado del período	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado 1 de Julio 2023	-	-	-	-	-	-	-
Donaciones del período	-	-	-	-	-	-	-
Donaciones en especie del período	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	(1 177 934,33)	(1 177 934,33)
Saldo al 31 de Octubre 2023	-	-	-	-	-	(1 177 934,33)	(1 177 934,33)



Erick Molina Ramirez
 Contador Privado Incorporado
 No.31925



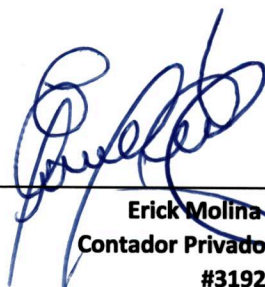
Ana Patricia Mora Castellanos
 Representante Legal Partido Frente Amplio
 Céd. 104710261



Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
 Contador Público Autorizado
 Colegiado N° 3900

Coalición Unión Belemita
Estado de flujo de efectivo
 Julio - Octubre, 2023

	<u>Total</u>
Flujos de efectivo de actividades operativas	
Beneficios del año	-1 177 934,33
Ajustes de gastos e ingresos no monetarios:	
Efectos por Pagar: Pagarés	2 600 000,00
Total Ajustes de gastos e ingresos no monetarios:	€ 1 422 065,67
Efectivo neto de las actividades operativas	€ 1 422 065,67
Flujos de efectivo de actividades de inversión	
Equipo de Cómputo	0,00
Gastos Diferidos:Intereses	0,00
Inversiones transitorias:Ahorros a la Vista	0,00
Depósitos en Garantía; Arrendamientos	0,00
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	€ 0,00
Flujos de efectivo de actividades financieras	
Donaciones:Donaciones campaña actual	0,00
Donaciones:Donaciones campaña actual:Donaciones efectivo Campaña Ac	0,00
Efectivo neto usado en las actividades financieras	€ 0,00
Aumento neto (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	€ 1 422 065,67
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	€ 1 422 065,67



Erick Molina Ramírez
Contador Privado Incorporado
#31925



Ana Patricia Mora Castellanos
Representante Legal Partido Frente Amplio
Céd. 104710261

CAL 5110410864
 FRENTE AMPLIO
 Asesora: Tribunal Supremo de
 Elecciones
 Registro Profesional: 51032
 Contador: ERICK MOLINA RAMIREZ ERICK
 EDUARDO
 Estado de Flujos de Efectivo
 2023-11-04 10:56:07 AMB



TIMBRE 300,0 COLONES



VERIFICACIÓN: typeqr
<https://timbre.contador.co.cr>

Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900

PARTIDO FRENTE AMPLIO – COALICIÓN UNIÓN BELEMITA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 octubre del 2023.

1. ORGANIZACION Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

El artículo 48 del Código Electoral autoriza a los partidos políticos a participar en los torneos electorales presidenciales, legislativos y municipales mediante “coaliciones” con otras agrupaciones. La normativa que diseña la plataforma para la creación y funcionamiento de estas coaliciones está contenida, básicamente, en los numerales 83, 84 y 85 del Código Electoral. Mediante resolución n. ° 275 bis-E-2000 de las 10:00 horas del 04 de febrero del 2000, el Tribunal Supremo de Elecciones analizó la figura de la coalición, al amparo de la normativa contenida en el Código Electoral extinto, cuyos argumentos son plenamente aplicables en el presente caso, por consiguiente y por medio de la resolución DGRE-0340-DRPP-2023, del Tribunal Supremo de Elecciones se autoriza el pacto de coalición entre Partido Frente Amplio y Unión Belemita.

De la relación de hechos que se han tenido por demostrados, se llega a determinar que la solicitud de inscripción se ajusta a derecho, toda vez que el pacto de la coalición “Unión Belemita”, por el cantón de Belén, provincia de Heredia, fue debidamente aprobado en las respectivas asambleas superiores de los partidos Frente Amplio e Independiente Belemita, además, cumple con los requerimientos legales establecidos en los artículos 84 y 85 del Código Electoral.

2. RESUMEN POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES

a. Base de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas de Interpretación de ese Consejo y debidamente adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los Reglamentos aplicables.

b. Unidad Monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones costarricenses (₡) unidad monetaria de La República de Costa Rica.

De acuerdo con la leyes y normas vigentes.

Al 31 de octubre del 2023, el tipo de cambio se estableció en ₡530.13 la compra y ₡536.88 la venta (₡543.13 la compra y ₡549.48 la venta al 30 de junio del 2023).

PARTIDO FRENTE AMPLIO – COALICIÓN UNIÓN BELEMITA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 octubre del 2023.

c. Período Contable

El período contable utilizado para reflejar las operaciones comprende al período del 1 de julio al 30 de junio del siguiente año.

d. Cuentas por cobrar

Son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando los documentos o cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

e. Activos fijos

Los activos fijos se registran inicialmente al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro en caso de determinarse. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revalidada por la administración del Partido.

Un detalle de las vidas útiles estimadas utilizadas se presenta a continuación:

	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

f. Medición de activos y pasivos financieros

El Partido reconoce inicialmente un activo o pasivo financiero por su valor razonable. La ganancia o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando los activos o pasivos financieros se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

g. Provisiones

Una provisión es registrada en los estados financieros cuando se adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera de un desembolso futuro para cancelar tal obligación. Es de esperarse que la provisión realizada se aproxime a su valor de cancelación, sin embargo, el monto final necesario podría diferir del importe provisionado. El valor de esas provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación, afectando directamente los resultados de operación del ejercicio.

PARTIDO FRENTE AMPLIO – COALICIÓN UNIÓN BELEMITA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 octubre del 2023.

h. Beneficios de empleados

Cesantía

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, empleados pensionados y a los familiares de los empleados fallecidos, de acuerdo con los años de servicio continuo del funcionario con un límite de ocho años. Existe la política de liquidar al personal al final de una campaña en la cual se paga la cesantía al personal. Además, se paga la cesantía cada vez que se liquida una persona por cualquier causa que no sea renuncia ni despido sin responsabilidad patronal. No se realiza provisión mensual por concepto de cesantía.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en diciembre de cada año a cada empleado que se encuentre laborando para el partido, o bien, al momento de liquidar al mismo. El Partido no tiene la política de acumular el gasto por aguinaldo.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada 50 semanas laboradas, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Partido no tiene la política de acumular el gasto por vacaciones.

i. Negocio en marcha

El Partido financia sus gastos de organización, operacional, técnico, funcional administrativo, de dirección y censo, gastos de propaganda y gastos de capacitación con los fondos provenientes de contribuciones de sus partidarios, los bienes y recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como la contribución del Estado Costarricense a que tuviere derecho, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio de entidad en funcionamiento.

j. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos del Partido se originan de la contribución del Estado Costarricense de acuerdo con la ley del Gobierno de Costa Rica a los partidos políticos, de la colocación de certificados de cesión de acuerdo con la legislación electoral vigente, y en menor proporción de actividades lícitas desarrolladas y los intereses ganados sobre cuentas corrientes bancarias e inversiones. Los ingresos son reconocidos en el momento en que se reciben.

PARTIDO FRENTE AMPLIO – COALICIÓN UNIÓN BELEMITA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 octubre del 2023.

3. Caja y Bancos

La cuenta de caja y bancos se detalla de la siguiente forma:

	Oct-2023
Cajas chicas	₡ 0,00
Cuenta Banco Nacional Costa Rica No 3025-1	₡ 1.422.065,67
Cuenta Banco Nacional Costa Rica No 3026-0	₡ 0,00
Total Caja y Bancos	₡ 1.422.065,67

4. Efectos por Pagar

El saldo en la cuenta de efectos por pagar está constituido por las obligaciones con financiamientos particulares mediante Pagarés que se mantienen con LA COALICIÓN, a 31 octubre 2023 estas ascienden a la suma de ₡2.600.000,00 (Dos millones seiscientos mil colones con 00/100).

5. Patrimonio

Al 31 de octubre del 2023 el patrimonio del partido está constituido de la siguiente manera:

	Octubre-2023
Superávit (Déficit) del período	₡ -1.177.934,33
Total, Patrimonio	₡ -1.177.934,33

PARTIDO FRENTE AMPLIO – COALICIÓN UNIÓN BELEMITA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 octubre del 2023.

6. Gastos de Organización, Operacional, Técnico Funcional Administrativo, de Dirección y Censo

Un detalle de los gastos de Organización, Operacional, Técnico Funcional Administrativo, de Dirección y Censo al 31 de octubre del 2023. se muestran a continuación:

Gastos Operativos	Monto
Papelería y Útiles de Oficina	€21 450,00
Comisiones Pagadas	€2 400,00
Arrendamientos	€678.000,00
Integración y Funcionamiento Comité	€276.084,50
Total Gastos operativos	€977.934,50
Gastos de Propaganda	Monto
Periódicos	199 999,83
Total gastos propaganda	199 999,83
Total Gastos.	1 177 934,33


Erick Molina Ramírez
 C.F.I #31925


Ana Patricia Mora Castellanos
 Representante Partido Frente Amplio.
 Cédula. 104710261.

Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

CERTIFICACION DE SALDO BANCARIO

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante, San José, representante legal de la Coalición Unión Belemita, cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para revisar la información que me permita certificar el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003024-3 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Octubre del 2023.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario sobre el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003024-3 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Octubre del 2023 y qué verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve la conciliación bancaria de la cuenta colones número 100-01-095-003024-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023, se revisó la conciliación bancaria y se cotejó el saldo en libros con los registros contables, se verificaron las partidas conciliatorias y el saldo bancario con el estado de cuenta bancario.

La Administración de la Coalición Unión Belemita es la responsable por la exactitud e integridad de la información suministrada. La responsabilidad del suscrito Contador Público Autorizado es certificar la existencia del saldo bancario con base a la evidencia obtenida y los procedimientos realizados antes indicados.

Resultados

Del procedimiento antes descrito, pude concluir que el saldo bancario de la cuenta colones número 100-01-095-003024-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023 se desglosa de la siguiente forma:

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Saldo según libros:	₡	0.00
Depósitos registrados y no aplicados	₡	-
Transferencias / Cheques pendientes de cambio	₡	-
Saldo en libros conciliado	₡	0.00
Saldo bancario	₡	0.00

Certificación

En virtud de tal revisión, certifico que la información arriba indicada representa el saldo del Libro de Banco y el Estado de Cuenta Bancario de la Coalición Unión Belemita correspondiente a la cuenta corriente número 100-01-095-003024-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentada al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el día catorce de noviembre del dos mil veintitrés.



LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
Contador Público Autorizado N° 3900

Póliza Fidelidad 116 FIG07, vigente al 30 setiembre del 2024
Exento de timbre según Ley No 6663

Detalle Reconciliación

11-0102 BNCR Cta 3024-3, Período Finalizado al 31/10/2023

	<u>Tipo</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Nombre</u>	<u>Ck</u>	<u>Monto</u>	<u>Saldo</u>
Saldo Inicial							,0.00
Saldo Conciliado							,0.00
Balance Registrado al of 31/10/2023							,0.00
Balance Final							,0.00



Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta: DONACIONES COALICION UNION BEL **Cuenta:** 100-01-095-003024-3
 CR41015109510010030246
Moneda: COLONES **Estado:** Activa **Documento:**
Saldo disponible: 0.00 **Fecha inicial:** 01/11/2023 **Movimientos:** Todos
Saldo bloqueado: 0.00 **Fecha Final:** 10/11/2023 **Orden:** Ascendente
Saldo Congelado: 0.00
Depositante: **Monto:**

Detalle de movimientos

Oficina	Fecha	Documento	Salidas	Entradas	Descripción
		TOTAL	0.00	0.00	

[Exportar](#)

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

CERTIFICACION DE SALDO BANCARIO

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante San José, representante legal de la Coalición Unión Belemita, cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para revisar la información que me permita certificar el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003025-1 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Octubre del 2023.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario sobre el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003025-1 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Octubre del 2023 y qué verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve la conciliación bancaria de la cuenta colones número 100-01-095-003025-1 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023, se revisó la conciliación bancaria y se cotejó el saldo en libros con los registros contables, se verificaron las partidas conciliatorias y el saldo bancario con el estado de cuenta bancario.

La Administración de la Coalición Unión Belemita es la responsable por la exactitud e integridad de la información suministrada. La responsabilidad del suscrito Contador Público Autorizado es certificar la existencia del saldo bancario con base a la evidencia obtenida y los procedimientos realizados antes indicados.

Resultados

Del procedimiento antes descrito, pude concluir que el saldo bancario de la cuenta colones número 100-01-095-003025-1 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023 se desglosa de la siguiente forma:

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Saldo según libros:	€1,422,065.67
Depósitos registrados y no aplicados	€ -
Transferencias / Cheques pendientes de cambio	€ -
Saldo en libros conciliado	€1,422,065.67
Saldo bancario	€1,422,065.67

Certificación

En virtud de tal revisión, certifico que la información arriba indicada representa el saldo del Libro de Banco y el Estado de Cuenta Bancario de la Coalición Unión Belemita correspondiente a la cuenta corriente número 100-01-095-003025-1 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentada al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el día catorce de noviembre del dos mil veintitrés.



LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ

Contador Público Autorizado N° 3900

Póliza Fidelidad 116 FIG07, vigente al 30 setiembre del 2024

Exento de timbre según Ley No 6663

Coalición Unión Belemita
Detalle de Reconciliación

11-0101 BNCR Cta 3025-1, Periodo finalizado al 31/10/2023

Tipo	Fecha	Número	Nombre	Ck	Monto	Saldo
						,0.00
Saldo Inicial						
Cheques y pagos						
Cheque	13/10/2023	23032887	Lara Arguedas Isabel	√	-0678 000,00	-0678 000,00
Cheque	13/10/2023	23036132	Banco Nacional de Costa Rica	√	-01 200,00	-0679 200,00
Cheque	20/10/2023	23036133	Villegas Villegas Roxana	√	-0213 200,00	-0892 400,00
Cheque	20/10/2023	23706228	Alquileres para Fiesta Belen S.A.	√	-062 884,50	-0955 284,50
Cheque	20/10/2023	23703804	Banco Nacional de Costa Rica	√	-01 200,00	-0956 484,50
Cheque	31/10/2023	24465080	Asoc. Belemita Medios Comuc. el Guacho	√	-0199 999,83	-1156 484,33
Cheque	31/10/2023	24465081	Z Servicios Gráficos S.A.	√	-021 450,00	-1177 934,33
					-01 177 934,33	-1177 934,33
Total de Cheques y pagos						
Depósitos y Créditos						
Depósito	09/10/2023		Villegas Chavarria Jose Guillermo	√	0600 000,00	0600 000,00
Depósito	11/10/2023		Pérez Zumbado Efraín Danilo	√	01 000 000,00	01 600 000,00
Depósito	13/10/2023		González Murillo Vicente	√	01 000 000,00	02 600 000,00
					02 600 000,00	02 600 000,00
Total de depósitos y Créditos						
					01 422 065,67	01 422 065,67
Total conciliado						
					01 422 065,67	01 422 065,67
Saldo al 31/10/2023						
Saldo Final						
					01 422 065,67	01 422 065,67

Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta: OPERATIVA COALICION UNION **Cuenta:** 100-01-095-003025-1
 CR73015109510010030252
Moneda: COLONES **Estado:** Activa **Documento:**
Saldo disponible: 2,119,932.67 **Fecha inicial:** 01/10/2023 **Movimientos:** Todos
Saldo bloqueado: 0.00 **Fecha Final:** 31/10/2023 **Orden:** Ascendente
Saldo Congelado: 0.00
Depositante: **Monto:**

Detalle de movimientos

Oficina	Fecha	Documento	Salidas	Entradas	Descripción
37	09/10/2023	4510095		600,000.00	CED 105530302 PAGARE/JOSE GUILLERMO VILLE
228	11/10/2023	19872396		1,000,000.00	APORTE CAMPA UNION BELEMITA/PEREZ ZUMBADO EFRAIN
37	13/10/2023	4510419		1,000,000.00	PAGARE 1-0484-0971 VICENTE GONZALEZ/VICENTE GONZALEZ MUR
228	13/10/2023	23032887	678,000.00		ALQUILER LOCAL CAMPANA CUB/PARTIDO FRENTE AMPLI
228	13/10/2023	23036132	1,200.00		COBRO DE COMISION TFT/PARTIDO FRENTE AMPLI
228	20/10/2023	23703492	213,200.00		ALIMENTACION ENCUENTRO BELEN/PARTIDO FRENTE AMPLI
228	20/10/2023	23703804	1,200.00		COBRO DE COMISION TFT/PARTIDO FRENTE AMPLI
228	20/10/2023	23706228	62,884.50		ALQUILER MENAJE ENCUENTRO BELE/ALQUILERES PARA FIES
228	31/10/2023	24462425	21,450.00		TALONARIOS DE RECIBOS DE DINER/Z SERVICIOS GRAFICOS
228	31/10/2023	24465080	199,999.83		PUBLICIDADMEDIOELGUACHO/ASOC BELEMITA DE MED
		TOTAL	1,177,934.33	2,600,000.00	

1

[Exportar](#)